



GACETA DEL GOBIERNO



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXI

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 27 de marzo de 1976

Número 38

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO al Impuesto sobre Tenencia o uso de Automóviles que se cubrirá a través de las exactoras dependientes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACUERDO

CC. Tesoreros.

Directores Generales de Hacienda y Directores Generales de Finanzas de los Estados, y Distrito Federal.

CC. Directores Generales de Registro Federal de Automóviles, de Oficinas Federales de Hacienda y de Impuestos Interiores.

CC. Causantes del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Automóviles, Presentes.

Respecto a la participación señalada en el artículo 22 de la Ley del Impuesto Sobre tenencia o Uso de Automóviles y en los convenios de coordinación que para la administración de dicho impuesto han sido suscritos entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los gobiernos de las diferentes entidades federativas me permito comunicar a ustedes los siguientes puntos:

1.—El Impuesto sobre Tenencia o Uso de Automóviles se cubrirá a través de las exactoras dependientes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante la formulación de la forma oficial HRFA-17.

El causante será responsable de que la cantidad pagada sea la que corresponda a las características del vehículo para el cual se adquire la calcomanía del impuesto.

2.—Las oficinas exactoras dependientes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de los expendios de estameillas, recibirán de los causantes la manifestación para el pago del impuesto, invariablemente, en la forma oficial HRFA-17, con los datos referentes a las características de la unidad, que deben ser coincidentes con los del certificado, constancia o solicitud de registro en vigor, y ministrarán la forma valorada respectiva, la copia de la manifestación que les corresponda y la que ostenta la leyenda "COPIA PARTICIPA-

CION ENTIDAD FEDERATIVA", firmadas y selladas por la oficina expendedora, siempre que se trate de vehículos con placas de circulación correspondiente a la entidad federativa en la cual se encuentren localizadas.

Sólo en los casos de cambio de domicilio de los causantes y siempre que exhiban constancia idónea de la Autoridad de Tránsito correspondiente a su nueva residencia, podrán aceptar el pago del gravámen para vehículos que ostenten placas de entidad federativa diferente.

Cuando sea presentada la manifestación y en la oficina expendedora se carezca de la calcomanía que acredita el pago del gravámen, ésta recibirá el importe y expedirá el recibo oficial correspondiente si no hubiere máquina para registrar el pago en la manifestación.

3.—Para facilitar a las Oficinas de Tránsito de la República el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo 16 de la Ley del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Automóviles, respecto de la comprobación del pago del impuesto los causantes entregarán a las Autoridades de Tránsito, la copia con la leyenda "COPIA PARTICIPACION ENTIDAD FEDERATIVA" debidamente requisitada, quienes deberán verificar que los datos de las características del vehículo asentados en la forma oficial HRFA-17 ("COPIA PARTICIPACION ENTIDAD FEDERATIVA"), coincidan con los del certificado, constancia o solicitud de registro en vigor.

4.—En los 20 primeros días de cada mes, las Tesorerías de las entidades federativas enviarán a la Dirección General de Impuestos Interiores las copias con la leyenda "COPIA PARTICIPACION ENTIDAD FEDERATIVA", que en el mes inmediato anterior hayan recabado de los causantes, amparadas por la relación correspondiente.

5.—La Dirección General de Impuestos Interiores, con base en la documentación recibida, procederá a hacer la liquidación de las participaciones que correspondan a cada entidad federativa.

Atentamente.

México, D. F., 17 de noviembre de 1975.—El Subsecretario,
Gilberto Ruiz Almada.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 10 de diciembre de 1975).

Tomo CXXI | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 27 de marzo de 1976 | No. 38

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUERDO al Impuesto sobre Tenencia o uso de Automóviles que se cubrirá a través de las exactoras dependientes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS CARREÑO MENA.

EDUARDO FIERRO, le demanda en la vía ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote 15 manzana 180, de la Col. el Sol de Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 20.00 M. con Septima Avenida; SUR 20.00 M. con lote 16; ORIENTE 10.00 M. con calle cuatro; PONIENTE 10.00 M. con lote 1. Se le hace saber que debe presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda. Esta citación surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, México, a los 28 días de febrero de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica. 493.—9, 18 y 27 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LAS AGUILAS.

SR. IGNACIO BECERRA HERNANDEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno 7 de la manzana 56 de la Colonia Las Aguilas, del Municipio de Netzahualcóyotl, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE 19.87 Mts., y linda con lote 8, al SUR, 19.37 Mts. y linda con Lote 6; Al Oriente 8.00 Mts. y linda con lote 31 y 32.—Al Poniente, 8.00 Mts., con calle 21.— Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificarsele, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.—Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a veinticinco días de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 494.—9, 18 y 27 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

SRA. ANTONIA FERNANDEZ DE CERVANTES.

El señor MELITON CERVANTES REYES, ante éste Juzgado se le demanda el DIVORCIO NECESARIO. El Ciudadano Juez admitió la demanda y como el promovente ignora su domicilio se ordena emplazarle por edictos para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca a éste Juzgado a dar contestación a la demanda apercibiéndolo que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía; quedando a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado; para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno editada en Toluca.—Tenango del Valle Méx., a 20 de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica. 500.—9, 18 y 27 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SRA. MARIA ESTELA PEREZ PEREZ

VICTOR GARCIA ROCHA, le ha demandado en el Expediente número 1570/975, la disolución del vínculo matrimonial que los une, invocando como causal la prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil (la separación de la casa conyugal por más de seis meses sin causa justificada); pérdida de la Patria Potestad de los menores Victor Alejandro, y Luis Mauricio, García Pérez; Disolución de la Sociedad Conyugal, y en atención a que se ignora su paradero, se le hace saber que debe presentarse a éste Juzgado dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, apercibida que si no comparece por sí, por Apoderado, o por gestor que pueda representarlo, se le seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Rotulón, que se fijará en la puerta del Juzgado, dejándosele a su disposición en ésta Secretaría las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y en los Estrados de éste Juzgado, se expide el presente a los 25 días del mes de Febrero de 1976.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 497.—9, 18 y 27 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SEÑORA: LEONOR SAAVEDRA MIRANDA.

En los autos del expediente número 226/76, relativo al juicio ordinario civil, usucapión, promovido por Domitilo Andrade Jiménez, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno y La Prensa, que se edita en México, D. F., dado en Texcoco, México, a los tres días de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica. 508.—9, 18 y 27 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑOR: VICENTE REYES MENDOZA.

El señor ALBERTO CRUZ LOPEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión por prescripción positiva del lote de terreno número trece de la manzana ciento dieciocho de la Colonia General José Vicente Villada, Municipio de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con Lote 12; AL SUR: 21.50 Mts., con Lote 14; AL ORIENTE: 10.00 Ms., con Calle 18 de Anselmo Camacho, hoy Avenida de las Torres; y AL PONIENTE: 10.00 Mts., con Lote 18; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y como el promovente ignora su domicilio, se ordena emplazarlo por edictos para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico La Prensa de la ciudad de México, Distrito Federal, se expide en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 509.—9, 18 y 27 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ASCENCION NAVARRO CASTILLO, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión de dos terrenos ubicados en el Barrio de Santiago Tequixquiac, denominados "LA NORIA GRANDE" y "EL MEZQUITE", que miden y lindan, el 1o. NORTE 227.10 metros Herlinda Palaez y otro, SUR 213.90 metros Francisco López, ORIENTE 99.00 metros Antonia Ramírez Viuda de Navarro, y PONIENTE 98.90 metros Camino Vecinal, 2o. NORTE 106.00 metros Teresa Navarro, SUR 77.75 metros Jesus Mendoza, ORIENTE 57.00 metros Teresa Navarro, y PONIENTE 60.50 metros Camino Nacional.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO, y el periódico EL NOTICIERO, se expide el presente en Zumpango, México, a los 15 días del mes de marzo de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

592.—20, 25 y 27 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

VICTOR SERRANO ROMERO, promueve Información de Dominio de un terreno de labor, ubicado en San Pedro Totoltepec, Méx.; NORTE, 9.45 Mts. Juan Serrano, SUR, 12.60 Mts. Fidel Evangelista, ORIENTE, 81.50 Mts. Pablo Salares y PONIENTE, 90.25 Mts. José Serrano. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a tres de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

594.—20, 25 y 27 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

POLICARPO MIRANDA AGUILAR, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "LAS COLONIAS", ubicado en el Cerro de Atlaco, del Municipio de Atizapán de Zaragoza, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 48.00 Metros con Camino Nacional.

AL SUR: En 27.80 con Sucesión de Ricardo Franco.

AL ORIENTE: En 29.70 Mts. con un Callejón.

AL PONIENTE: En 42.20 Mts. con Coyetano Alcántara.

Superficie Total 1,362.00 metros cuadrados.

Para su publicación por TRES VECES, de TRES en TRES días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y el Periódico LA PRO-VINCIA, de ésta Ciudad, con objeto de que personas que se crean con mejor derecho comparezcan a éste Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los VEINTE DIAS del mes de Enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica.

598.—20, 25 y 27 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

MARIA DE LA LUZ ORDOÑEZ DE ANAYA, promueve este Juzgado Información de Dominio respecto inmueble con casa en el construida con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 9.00 Mts. Alfredo Maldonado; SUR, 5.35 Calle Guerrero; ORIENTE, 27.80 Mts. Alfredo Maldonado; PONIENTE, en tres líneas 19.90, 3.80 y 7.90 Mts. Juan Monroy; el inmueble descrito está ubicado en la Avenida Guerrero 207, de esta Municipio y Distrito.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y otro mayor circulación editense Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente.—Jilotepec, Méx., a once de marzo de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

596.—20, 25 y 27 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 245/76. CARLOS NAZARIO MARTINEZ, promueve diligencias de información de Ad-perpetuam, sobre un terreno ubicado en San Pedro Totoltepec, Méx., que mide y linda al Norte 90.40 Mts. con Ignacio Flores, al Sur 108.50 Mts. con Bartolo Hernández, Oriente 27.10 Mts. con Linderos de Canaleja y al Poniente 19.06 Mts. con Desiderio Martínez. El objeto es obtener Título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de esta ciudad. Toluca, México a 13 de marzo de 1976.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

599.—20, 25 y 27 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

MARIA MONTES DE OCA DE DE LA ROSA, PETRA MONTES DE OCA DE RODRIGUEZ, ALTAGRACIA MONTES DE OCA DE DIAZ y CELINA MONTES DE OCA DE DOMINGUEZ, promueven este Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, vía de jurisdicción voluntaria a efecto de acreditar la posesión que dicen tener sobre un predio con algunas construcciones ubicado poblado Sn. Miguel Municipio de Amatepec, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 30.20 Mts. con carretera; SUR 36.60 Mts. con Domingo Vivero Rodríguez; ORIENTE 26.50 Mts. con río San Miguel PONIENTE 26.25 Mts. con Domingo Vivero Rodríguez y NORESTE 16.50 Mts. con Procaro Caballero. C. Juez admitió diligencias, ordenando su amplia publicidad en periódicos GACETA DE GOBIERNO Y UNO MAYOR CIRCULACION en Toluca, Capital del Estado, por tres veces consecutivas de tres en tres días A los diez días del mes de marzo de 1976.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

624.—20, 25 y 27 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

GUADALUPE CONSTANTINO DE ITURBE, Promovió Diligencias de Información de Dominio para acreditar posesión y se le declare propietario respecto de una casa con Sitio, ubicada en esta Población de Tenango del Valle y tiene las siguientes medidas y colindancias:— AL NORTE 22.40 mts. con Benjamín Constantino y Marcelino Gomez. AL SUR. 35.00 mts. con calle Joaquín Arcadio Pagaza. AL ORIENTE. 11.20 mts. con Mercado Fikberto Gómez. AL PONIENTE.—en dos líneas una de 4.80 mts. con Carlos González Gutierrez y la segunda de 6.25 mts. con Benjamín Constantino.—Admitióse promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero, editense Toluca para conocimiento de Pública y quien creyere tener mejor derecho lo deducir en término de Ley y tiempo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de marzo de 1976.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

627.—20, 25 y 27 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

LILIA GONZALEZ RUIZ DE LETAYF, promueve Información Ad-Perpetuam, a efecto de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace más de diez años, respecto del terreno de común repartimiento SIN. NOMBRE ubicado en términos del Pueblo de SAN MATEO XOLOC, perteneciente al municipio de Tepetzotlán, de éste Distrito que mide y linda:

AL NORTE 92 Mts. con Aurelia y Brígida Rincón.

AL SUR.—92 Mts. con Concepción Noriega hoy Licenciado Axel García Aguilera.

AL ORIENTE.—44.00 Mts. con camino vecinal.

AL PONIENTE 58 Mts. con Luis Noriega.

Teniendo una superficie de 4,692.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y "NOTICIERO" que se edita en Toluca, Méx., en los Estrados de éste Juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble.—Dadas en la Ciudad de Cuautitlán, Méx., a los Veintiocho días del mes de Enero de 1976.—El C. Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera C.—Rúbrica.

625.—20, 25 y 27 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

FRANCISCO GOMEZ SANCHEZ, Promovió Diligencias de Información de Dominio para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a un SITIO CON CASUCHA, ubicado en esta población de Tenango del Valle, mide y linda:— AL NORTE, 24.30 mts. con callejón. AL SUR. 24.30 mts. con M. Juan Bobadilla. AL ORIENTE. 6.70 mts. con Callejón. AL PONIENTE. 6.70 mts. con Jose Eugenio. Admitiose promoción ordenandose Publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periodicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero, editanse Toluca, para conocimiento del Publico y quien creyere tener mejor derecho lo dedusca en termino de Ley y tiempo. Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de marzo de 1976.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

628.—20, 25 y 27 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

ADAN JUAREZ REYES, Promovió diligencias de Información de Dominio para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a un SITIO PARA CONSTRUIR, ubicado en Capulhuac, Distrito Judicial de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda; AL NORTE, 26.70 mts. con calle Abasolo. AL SUR. 22.50 Mts. con Alfonso Alvarado. AL ORIENTE. 18.35 mts. con callejón Abasolo. AL PONIENTE. 17.20 mts. con Socorro Vega Admitiose promoción ordenandose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periodicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, editanse Toluca para conocimiento del Público y quien creyere tener mejor derecho lo dedusca en termino de Ley y tiempo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de marzo de 1976.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

629.—20, 25 y 27 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SOLEDAD Y MANUEL AYALA GARCIA, promueven diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un predio con casa sin nombre, ubicado en la calle de Insurgentes número 30 de San Diego de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE; 19.00 M. con Hermenegildo Vergara; SUR igual medida con Demetrio Ayala; ORIENTE 19.60 M. con calle; PONIENTE igual medida con Abraham Mota.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México expedido en Texcoco, Méx., a los 16 días de marzo de 1976.—Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

632.—20, 25 y 27 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MATEO MOLINA LUNA, promueve ante este Juzgado Primero de lo Civil, diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno de común repartimiento denominada ATENCO, ubicado en el pueblo de San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacan de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 17.50 Mts., con camino; AL SUR: 17.50 Mts., con Irma Mendizabal; AL ORIENTE: 30.74 Mts., con Alberto Sánchez y AL PONIENTE: 30.74 Mts., con Mauricio Sánchez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

633.—20, 25 y 27 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

CARLOS BUENO OROPEZA, promueve Información de Dominio, respecto terreno ubicado en las "Las Chiclépicas", de este Municipio y Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, en 52.00 Metros con Inocencio González; AL SUR, en 52.00 Metros con María del Socorro H. de Bueno; AL ORIENTE, en 16.80 Metros con Catalina Gonzalez; AL PONIENTE, 21.60 Metros con Inocencio Gonzalez, con una superficie total aproximada de 975.00 Metros cuadrados.

Para su publicación en Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México por tres veces de tres en tres días.—De conformidad con el Artículo 2898 del Código Civil.—Valle de Bravo, México, a 15 de marzo de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario del Juzgado, C. Nicolás Torres Estrada.—Rúbrica.

634.—20, 25 y 27 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 125/970.

FRANCISCO HERNANDEZ PEÑA, promueve Información de Dominio sobre Inmueble ubicado en Terminos del Barrio de San Miguel Apinahuizco de esta Ciudad, mide y linda. NORTE 58.00 Mts. ANTONIO COLIN, NOR-OESTE 61.75 Mts. ANTONIO COLIN, SUROESTE cinco líneas la primera 27.50 con con callejón que conduce al centro del Barrio de San Miguel, otra 25.00 Mts. otra de 19.60 Mts. otra 25.00 Mts. y la última de 25.00 lindando todas éstas líneas con vereda que conduce al centro del Barrio de su ubicación ORIENTE 22.00 ANTONIO COLIN en una línea, otra 36.00 UBALDO SANCHEZ; PONIENTE 16.00 con vereda a San Miguel Apinahuizco.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 17 de marzo de 1976.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 635.—20, 25 y 27 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 231/976.

JUANA DOMINGUEZ BERNAL, promueve Información de Dominio, sobre inmueble ubicado en calle de Insurgentes número tres del Poblado de Caputlán de este Distrito; mide y linda: NORTE 12.10 metros CONRADO MORAN SUR 12.30 Mts. Avenida Insurgentes; ORIENTE 20.00 Mts. Pedro Rosano PONIENTE 20.20 Mts. Raquel Maya Vda. de Moran o Jose Moran Maya con superficie aproximada de 845.22 M2. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, Méx., a 16 de marzo de 1976.—El Secretario del Juzgado Tercero Civil, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica. 636.—20, 25 y 27 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

LUCIO AGUILAR GUTIERREZ, promueve información Ad Perpetuum, para acreditar posesión y dominio, por más de 25 años del terreno denominado TEMOAYA, ubicado en Melchor Ocampo, México, que mide y linda: Al Norte, 46.50 metros con Joaquín Aguilar Gutiérrez, al Sur en 46.50 metros con Benjamín Aguilar Gutiérrez al Oriente, 16.00 metros con Fermín Aguilar Gutiérrez, su Sucesión y al Poniente, 15.00 metros con Calle Filiberto Gómez, con superficie de 720.75 Metros 2.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en el Periódico GACETA DE GOBIERNO y AVANCE, que se editan en Toluca y Valle de México, respectivamente, por copias en Estrados y ubicación de Inmueble, se expide en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Cuautilán, México, a 12 de Marzo de 1976.—El Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica. 638.—20, 25 y 27 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

HILARIO GOMEZ CANO, por su propio derecho promueve en este Juzgado Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA (INMATRICULACION) respecto del Terreno denominado "Cantores" ubicado en el Pueblo de Xocoyahuac, Tlalnepanlla Estado de México, con las siguientes medidas y linderancias:

AL NORTE: en 15.00 mts. con el señor Julio Romero.

AL SUR: en 15.00 mts. con Camino Nacional.

AL ORIENTE: en 37.30 mts. con Callejón Público al Panteón.

AL PONIENTE: en 37.90 mts. con el señor Julio Romero.

El Predio tiene una superficie de: 574 M2.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos "Gaceta de Gobierno del Estado" y "Avance" que se editan en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Cuarto Civil a los cinco días de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Lic. Valentin Contreras Ramirez.—Rúbrica. 571.—16, 27 marzo y 8 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS RENDON.

VICENTE ANDONEGUI LUGO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapición respecto del lote 10 manzana 120 de la Col. Tamaulipas de Ciudad Netzahualcóyotl, que mide y linda: NORTE: 21.50 M. con lote 9; SUR 21.50 M. con lote 11 ORIENTE 9.50 M. con lote 25; PONIENTE 9.50 M. con calle 48; Se le hace saber que debe presentarse dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno y se expide en Texcoco, México a los 17 días de diciembre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragon.—Rúbrica. 576.—18, 27 marzo y 6 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS RENDON.

El señor ROMAN ANDONEGUI LUGO, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a Usted, en la Vía Ordinaria Civil de Usucapición del Lote número veinticinco de la Manzana ciento veinte, de la Colonia Tamaulipas, Municipio de Netzahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE, 21.50 Mts., con lote 24; AL SUR, 21.50 Mts., con lote 26; AL ORIENTE, 9.50 Mts., con Calle 47; y AL PONIENTE, 9.50 Mts., con lote 10; el Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y como el promovente ignora el domicilio, se ordena emplazarlo por edictos para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, operándose que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía, quedan a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los seis días del mes de enero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramirez Téllez.—Rúbrica. 577.—18, 27 marzo y 6 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOEXPEDIENTE NUM. 1377/75.
TERCERA SECRETARIA.

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

TERESA FLORES ARRIETA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número CINCO, MANZANA C-UNO, en la Colonia LOMA BONITA, en Netzahualcóyotl de este Distrito Judicial que mide y linda:— AL NORTE 20.00 Mts. con LOTE 4; AL SUR 20.00 Mts. con LOTE 6; AL ORIENTE 10.00 Mts. con AVENIDA INDEPENDENCIA; AL PONIENTE 10.00 Mts. con LOTE 23. se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele, quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.
588.—18, 27 marzo y 6 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOEXPEDIENTE NUM. 1375/75
TERCERA SECRETARIA.

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

MARTIN AGUILAR AVILA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de Terreno número DIECISIETE, MANZANA B-UNO, de la Colonia LOMA BONITA, en Ciudad Netzahualcóyotl de este Distrito Judicial, que mide y linda:— AL NORTE 20.00 Mts. con LOTE 16; AL SUR 20.00 Mts. con LOTE 18; AL ORIENTE 10.00 Mts. con AVENIDA INDEPENDENCIA; AL PONIENTE 10.00 Mts. con LOTE 37. Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele, quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.
589.—18, 27 marzo y 6 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

VIVIANA ACEVES JACINTO, por su propio derecho promueve en este Juzgado Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del Predio ubicado en el Poblado de San Juan Totaltepec, Calle Principal número seis, Naucalpan Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NOROESTE: en 28.00 mts. (línea inclinada de Norte a Poniente) con Calle Principal.

AL SUR: en 25.20 mts. con Terreno de Ricardo Cortes Ramírez.

AL ORIENTE: en 17.60 mts., con Terreno de Juan Carrillo Baltazar.

AL PONIENTE: en 3.70 mts. con línea quebrada en la misma Calle Principal de su ubicación.

El Predio tiene una superficie de: 263.25 Mts², para publicarse por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "Gaceta de Gobierno del Estado" y "Avance" que se editan en la Ciudad de Toluca y en ésta Ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Cuarto Civil, a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Lic. Valentín Contreras Ramírez.—Rúbrica.
647.—23, 27 y 30 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

BERNARDINO ESPINOSA ALVARADO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, a efecto de acreditar la posesión que tiene del terreno denominado "TEZONTLALA", ubicado en Oxtotipac, de este Municipio y Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 14.00 Mts. con camino a San Francisco; AL SUR, en dos lados, el primero 12.00 Mts. con Callejón y el segundo 21.50 Mts. con Ángel García; AL ORIENTE 42.00 Mts. con Luciano García; y AL PONIENTE 25.50 Mts. con Julio Medina.

Publíquese de tres en tres días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México a nueve de marzo de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

649.—23, 27 y 30 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

MANUEL QUINTERO DE LA PAZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de tres predios denominados "TLACOPA", "SAN COSME PRIMERO" y "SAN COSME SEGUNDO", éste último con casa en él construida, ubicados en el Barrio de San Cosme, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie el primero de 21,204.00 M², y mide y linda: NORTE, en dos lados, de izquierda a derecha, el primero de 139.00 mts. con Refugio y Andrés Quintero, y el segundo de 46.50 mts. con Andrés Quintero; SUR, en dos lados, de izquierda a derecha el primero de 136.00 mts. con camino, y el segundo de 35.00 mts. con Judith Tagle; ORIENTE, en tres lados, de norte a sur, el primero de 54.30 mts. con Reyes García, el segundo 35.00 mts. con Rafael Hernández, y el tercero de 93.00 mts. con Judith Tagle; y PONIENTE, en dos lados de norte a sur, el primero de 49.00 mts. con Andrés Quintero, y el segundo de 119.00 mts. con Ruperto Espejel. El segundo con una superficie de 5,640.00 M², y mide y linda: NORTE, en dos lados de izquierda a derecha, el primero de 85.00 mts. con Camino, y el segundo de 46.60 mts. con Victor Arauz Ortiz; SUR, en dos lados de izquierda a derecha, el primero de 82.00 mts. con José Olguín, y el segundo de 30.20 mts. con Vicente Jiménez; ORIENTE, en tres lados de norte a sur, el primero de 21.70 mts. con Victor Arauz Ortiz, el segundo de 17.70 mts. y el tercero de 27.70 mts. ambos lindan con Vicente Jiménez; y PONIENTE, 54.00 mts. con Manuel Quintero. El tercer predio con superficie de 3,172.00 M², y mide y linda: NORTE, 61.00 mts. con Carmino; SUR, 61.00 mts. con José Olguín; ORIENTE, 57.00 mts. con Manuel Quintero; y PONIENTE, 45.00 mts. con Camino, con superficie construida de 56.00 M².

Y para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días, en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y un periódico de mayor circulación de Toluca, México, se expide el presente edicto en Otumba, México, el 8 de marzo de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

651.—23, 27 y 30 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

IRENE ALVA RAMOS DE ALVA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio rústico particular denominado "LA PALMA", ubicado en la Ranchería de Santa María Palapa, Municipio de San Martín de las Pirámides, México, con superficie de 53,669.00 M², y mide y linda: AL NORTE, 95.00 mts. con Doroteo Camacho; AL SUR, 75.00 mts. con Ejido de San Martín; AL ORIENTE, 626.00 mts. con Cristóbal Alva, Hermenegildo Camacho y Ejido de San Martín, Carril de por medio; AL PONIENTE, 636.80 mts. con Agustín Sánchez, Benjamín Alva y Dionisia Alva.

Y para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días, en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente edicto en la Ciudad de Otumba, México, el 8 de marzo de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

652.—23, 27 y 30 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

INOCENCIO HERNANDEZ ROLDAN, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "LOMA BONITA", ubicado en el Pueblo de Jaltepec, Municipio de Axapusco, México, con superficie de 4,510.00 M2., y los siguientes linderos: AL NORTE, 110.00 mts. con Camino; AL SUR, 110.00 mts. con Esteban Pereyra y Eliseo Coronel; AL ORIENTE, 78.00 mts. con Luis Sosa; y PONIENTE, 4.00 mts. con Camino.

Y para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días, en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente edicto en la Ciudad de Otumba, México, el 8 de marzo de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica.

653.—23, 27 y 30 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

FIDEL LOPEZ HERNANDEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio semi-urbano de común repartimiento denominado "ROMITA", ubicado en San Pedro Atzompa, Municipio de Tecamac, México, con una superficie de 4,220.00 M2., y mide y linda: AL NORTE, 107.00 mts. con Jesús Luz Meneses; AL SUR, 104.00 mts. con Calle Leona Vicario; AL ORIENTE, 41.00 mts. con Calle Benito Juárez; y AL PONIENTE, 39.00 mts. con José Plácido.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente edicto en la Ciudad de Otumba, México, el 8 de marzo de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica.

654.—23, 27 y 30 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JESUS LUZ MENESES, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio semi-urbano denominado "ROMITA SEGUNDO", ubicado en el Pueblo de San Pedro Atzompa, Municipio de Tecamac, México, con una superficie de 4,220.00 M2., y los siguientes linderos: AL NORTE, 107.00 mts. con Calle 16 de Septiembre; AL SUR, 104.00 mts. con Fidel López Hernández; al ORIENTE, 41.00 Mts. con Calle Benito Juárez; y AL PONIENTE, 39.00 mts. con José Plácido.

Y para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días, en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente edicto en la Ciudad de Otumba, México, el 8 de marzo de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica.

655.—23, 27 y 30 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANTONIO SALAZAR ROMERO, promueve Información de Dominio sobre un terreno urbano ubicado en Santiago Miltepec, de este Distrito: NORTE, 22.50 Mts. con Leopoldo Salazar Escobar; AL SUR, 21.30 Mts. con Angel Bragado Robles; ORIENTE, 29.00 Mts. con Calle de Ignacio Rayón, por donde le corresponde el No. 10 y PONIENTE, 29.20 Mts. con Luis García Sánchez. Para su publicación Gaceta del Gobierno por tres veces de tres en tres días y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, Méx., a quince de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario, **P. D. Arturo Espinoza García**.—Rúbrica.

656.—23, 27 y 30 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JUANA MACAZAGA ORTEGA, promovió diligencias de Información de Dominio para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a UNA CASA ubicado en el Municipio de Calimaya de Díaz González en la calle de Allende No. 20, y tiene las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE, 31.55 mts. con J. Cruz Mendoza. PONIENTE, 32.30 Mts., Norte 16.80 con Sucesión de Román García Sur.— 16 Mts. con Calle de Allende 20; admitiéndose promoción ordenándose publicaciones periódicas gaceta de Gobierno y Noticiero editarse Toluca, por tres veces de tres en tres días para conocimiento del Público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en término de ley y tiempo.—Doy fe.—El Secretario, **Lic. Fidencio Hernández Yslas**.—Rúbrica.

659.—23, 27 y 30 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MAXIMIANO CONSTANTINO PERALTA, En el expediente marcado con el número 1631/75, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de los terrenos denominados SAN JUAN TLALPAN Y ACOLOTE PRIMERO, ambos ubicados en el Municipio de Chimalhuacán Texcoco, México, miden y lindan: LAS DE SAN JUAN TLALPAN superficie 5126.90 mts., cuadrados NORTE 122.80 metros y colinda en 29.00 metros con Aurora Tovar García; y 85.80 metros con Agustín Valverde Avila.— SUR 122.80 metros con Adrián Sánchez Blancas; ORIENTE 41.00 metros 19.05 metros, en 19.05 metros con Cirilo Galicia Jiménez y 21.95, metros con Francisco Galicia Gonzalez, PONIENTE 42.50 metros con Mario Valentino Cedillo. EL TERRENO DENOMINADO "ACALOTE PRIMERO", mide y linda: NORTE 28.45 metros con Lino Valverde Valentino; SUR 27.20 metros con Teresa Hernández Viuda de Valverde en 10.70 metros y en 16.50 metros con Petra Silas Viuda de Urbina; ORIENTE 77.15 metros con Isabel Constantino Pacheco. PONIENTE en 77.10 metros con Francisco Castañeda Buendía en 63.70 metros y en 13.40 metros con Claudio Castro Buendía, Superficie de 2,145.37, metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero de Toluca; Texcoco, México, a los 13 días de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. César López Malo**.—Rúbrica.

661.—23, 27 y 30 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ENEDINA LUNA LOPEZ, promueve información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio, por más de 10 años respecto del terreno de común repartimiento, ubicado en San Martín Tepozotlán, que mide y linda: Norte, 30.00, metros con José Cabiedes Antuñano, Sur, 30.00 metros con Josefina Guerrero, al Oriente, 10.00 metros con Camino vecinal y al Poniente, 10.00 metros con José Cabiedes Antuñano, con superficie de 300.00 metros cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y RUMBO, que se editan en Toluca y Naucalpan, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble, se expide a los 28 días de febrero de 1976, en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Cuautitlán Estado de México. El Secretario Civil, **Lic. Ruggiero Olivero Campirán**.—Rúbrica.

662.—23, 27 y 30 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JOSE BERNAL LOPEZ, promueve información dominio sobre un terreno ubicado en la ex-hacienda de Tetitlán, de este municipio, con las siguientes medidas: Norte 135.45 m. con Juan Ramírez; Sur 155.00 m. con Efrén Alva y Antonio Embriz; Ote. 80.50 m. con Juan Ramírez; Pte. 45.00 m. con barranca. Para su publicación tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero, en Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil. Tenancingo, México a 17 de marzo de 1976.—Doy fe.—C. Secretario, **P. J. Miguel Angel Tourlay Guerrero**.—Rúbrica.

665.—23, 27 y 30 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SEBASTIAN FLORES RODRIGUEZ promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam para acreditar posesión y dominio por más de cinco años del terreno de común repartimiento y casa en el mismo construida denominado "PILALTITLA" que se ubica en Melchor Ocampo, México de éste Distrito, que mide y linda al Norte 26 Mts. 40 centímetros con avenida Cinco de Mayo al Sur 24.22 Mts. con Sucesión de María García al Oriente 47.00 Mts. con Gregoria Gomez y al Poniente 47 Mts. con calle 16 de Septiembre con superficie total de 1189.57 Mts. cuadrados y 120 Mts. Cuadrados de Construcción.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Avance editados en Toluca y Valle de México respectivamente, por estrados y ubicación de inmueble, se expide a los 16 días de Marzo de Mil Novecientos setenta y seis en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Cuautitlán, México.—El Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

663.—23, 27 y 30 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SÓFIA MIRANDA DE VIQUEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión de dominio por más de cinco años respecto del terreno de común repartimiento y casa en el mismo construida denominado "TLAMALINCA" ubicado en Tultepec, México de éste Distrito, que mide y linda al Norte 19 Mts. con Esteban Sánchez Viques al Sur 19 Mts. con Sucesión de Florencio y Rafael Galván al Oriente 21 Mts. con calle Altamirano y al Poniente 21 Mts. con José Solano y Felipe Zuñiga con una superficie de 400 metros Cuadrados y cuarenta de construcción.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Avance editados en Toluca y Valle de México respectivamente, por estrados y ubicación de inmueble, se expide a los 16 días de Marzo de Mil Novecientos Setenta y seis en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Cuautitlán, México. El Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

664.—23, 27 y 30 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MICAELA SANCHEZ MARTINEZ, promueve información dominio sobre un terreno ubicado en la Loma de Acuitlapilco Municipio de Coatepec Harinas de este Distrito con las siguientes medidas: Norte 65.50 m. con Rafael Martínez; Sur 203.10 m. con Onésimo Nieto; Oriente 80.34 m. con calle Nacional, 142.00 m. y 42.80 m. con Celedonio Nuñez; Poniente 123.22 m. con Gustavo Nieto Recillas. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero, en Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil. Tenancingo, México a 17 de marzo de 1976.—Doy fe.—C. Secretario, P. J. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

666.—23, 27 y 30 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ADRIAN FLORES PEREZ promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM para acreditar posesión y dominio por más de diez años del terreno de común repartimiento denominado LA CASA VIEJA ubicado en San Francisco Tepojaco, Cuautitlán Izcalli que mide y linda: Al Norte 24.50 Mts. con José Martínez González, al Sur 22.10 Mts. con María Nieves González, al Oriente 41.20 Mts. con Juana Vda. de Marquez y al Poniente 43.60 Mts. con calle en proyecto.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y OCHO COLUMNAS que se editan en Toluca y Valle de México respectivamente, por copias en estrados y ubicación del inmueble se expide a los 18 días del mes de Marzo de 1976, en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito de Cuautitlán, Estado de México. Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

667.—23, 27 y 30 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

J. AMBROCIO PEREZ ROMERO, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión y dominio por más de 20 años del terreno denominado Nopalitla, ubicado en Melchor Ocampo, México; que mide y linda: Norte 2 tramos, 1o. de 7.00 m. con Casimiro Pérez, 2o. 5.67 m con Sotero Alfaro; Sur 12.00 m. con Avenida Deportistas; Oriente 2 tramos, 1o. 28.85 m con sucesión de Agustín Alfaro, 2o. 11.30 m con Sotero Alfaro; Poniente 31.15 m con Juan Sandoval; con superficie aproximada de 341.40 metros cuadrados. Con casa en él construida.

El Bañadero con las siguientes medidas y colindancias: Norte 262.00 m con Florencio Viquez; Sur 262.00 m con Carlos Escalona Cano; Oriente 23.50 m. con Camino Público; Poniente 23.50 m. con sucesión de Magdalena Escalona; con superficie de 6.157.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Avance, que se editan en Toluca y Valle de México, respectivamente, se expide a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis.—El C. Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

668.—23, 27 y 30 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

NOE LOPEZ MENDOZA, promueve Información de Dominio respecto del terreno denominado Pacheca, que se encuentra ubicado en el Municipio de Melchor Ocampo, México, posesión y dominio por más de 5 años, inmueble que mide y linda: Norte 31.40 m con Vicente Domínguez; Sur 31.40 m con Pedro Piña; Oriente 14.50 m. con Rafael Domínguez Díaz; Poniente 12.80 m. con Camino Pública; con superficie aproximada de 428.61 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y Avance, que se editan en Toluca y Valle de México, respectivamente, por estrados y en el lugar de la ubicación del inmueble se expide a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

669.—23, 27 y 30 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ADELAIDA ESTRADA PIMENTEL, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión y dominio, por más de 15 años, del terreno denominado Atlámica, ubicado en el Barrio de Tlatenco San Mateo Ixtacalco, de este Distrito, que mide y linda: Norte 78.40 m. con Esteban Domínguez; Sur 74.50 m. con Vereda Vecinal y zanja de por medio; Oriente 39.80 m. con Gregorio López; Poniente 31.90 m. con J. Dolores Rojas; con superficie aproximada de 2,740.73 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y Avance, que se editan en Toluca y Valle de México, respectivamente, se expide a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis.—El C. Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

670.—23, 27 y 30 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 199/976.

CONCEPCION ROMERO OLVERA, promueve Información de Dominio sobre una casa con terreno anexo ubicada en el Callejón del Progreso número uno del Pueblo de San Jerónimo Chicahuac de este Distrito; mide y linda: NORTE 7.00 Mts. calle 16 de Septiembre, SUR 50.00 Mts. Brigido Romero. ORIENTE 57.00 Mts. Felix Romero. PONIENTE 62.00 Calle Progreso El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., 18 de marzo de 1976.—El Segundo Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica. 671.—23, 27 y 30 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

YOLANDA PLATA MALVAEZ, promueve Información de Dominio Exp. No. 1784/975, del terreno ubicado en la calle 5 de Febrero S/N., en el poblado de Capultitlán perteneciente a este Distrito: NORTE, dos líneas, una de 13.20 Mts. y otra de 3.00 Mts. colindando con Emigdio Plata y calle de su ubicación; SUR, 16.20 Mts. con Sabás Ramírez; ORIENTE, 72.00 Mts. con Jovita Estrada y al PONIENTE, dos líneas una de 40.00 Mts. y otra de 32.00 Mts. con Emigdio Plata y Epigmenio Pérez teniendo una superficie de 638.40 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 28 de enero de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica. 675.—23, 27 y 30 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMIGDIO PLATA MALVAEZ, promueve Información de Dominio de un terreno de labor ubicado en Capultitlán: NORTE, 13.20 Mts. Calle 5 de Febrero, SUR, 13.20 Mts. Yolanda Plata, ORIENTE, 40.00 Mts. Yolanda Plata, PONIENTE, 40.00 Mts. Epigmenio Pérez. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a trece de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 676.—23, 27 y 30 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MIGUEL GARCIA BENITEZ, promueve Información de Dominio Exp. No. 32/976, del terreno ubicado en la calle Colón Sur No. 22 del pueblo de Capultitlán perteneciente a este Distrito; AL NORTE, 27.00 Mts. con Alejandro Nava; AL SUR, 27.00 Mts. con Javier Rodeo; AL ORIENTE, 15.00 Mts. con Servando Flores y AL PONIENTE 15.00 Mts. con calle Colón y tiene una superficie de 405.00 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 28 de enero de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica. 677.—23, 27 y 30 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

RECTIFICADOS TUBULARES, S. A.

en LIQUIDACION

San Nicolás No. 5

Fraccionamiento Industrial San Nicolás

Tlalnepanitla, Edo. de México

BALANCE GENERAL FINAL DE LIQUIDACION AL 20 DE FEBRERO DE 1976

ACTIVO		PASIVO	
Bancos	\$ 78,826.85	Acreedores Diversos	20,622.00
Caja	518,999.99		
		CAPITAL	
		Capital Social	600,000.00
		Reserva Legal	3,445.85
		Resultados de Ejercicios	
		Anteriores	(24,412.54)
		Pérdidas y Ganancias de	
		Liquidación	(1,828.47) 577,204.84
	<u>\$597,826.84</u>		<u>\$597,826.84</u>

De acuerdo con el preinserto Balance Final de la liquidación de la Compañía Rectificados Tubulares, S. A., les corresponde por concepto de devolución de capital a los socios, la cantidad de \$48.10 por cada acción con valor nominal de \$50.00.

Este Balance se publica para los efectos del Artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, quedando los libros y papeles de la Sociedad a disposición de los accionistas en la dirección arriba indicada.

México, D. F., a 23 de febrero de 1976.

RECTIFICADOS TUBULARES, S. A.

Lic. Héctor Garza Larumbe

(Rúbrica).

Liquidador.

451.—4, 16 y 27 marzo.

NOTARIA PUBLICA Núm. 12

NAUCALPAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 8,714 de fecha 10 de diciembre de 1975 la señora Soledad Pilo de Ríos inicio el trámite Notarial de la sucesión testamentaria de MARIA SOLEDAD MONTES DE OCA ALANIS. Aceptó la herencia instituida a su favor reconociéndose sus derechos hereditarios, aceptó el cargo de albacea para el que se le designo manifestando que procede a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Naucaipan de Juárez, México, a 26 de enero de 1976.

El Notario Público Número Doce

Lic. LUIS IBARROLA CERVANTES.

(Rúbrica).

593.—20 y 27 marzo.

NOTARIA PUBLICA Núm. 3

CUAUTITLAN-IZCALLI, MEX.

AVISO NOTARIAL

De Acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1023 en su último párrafo del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, HAGO CONSTAR: Que por Escritura número 411, del Volúmen SEXTO, de fecha trece de mayo de mil novecientos setenta y cinco, quedó radicada en ésta Notaría a mi cargo para su tramitación, la sucesión Testamentaria del señor JUAN GARCIA MONTES, habiendo aceptado la herencia el heredero Instituido señor JUAN GARCIA ESQUIVEL, así como el cargo de Albacea, habiendo manifestando que ya procede a la formación de los Inventarios Sucesorios.

Cuautitlán-Izcalli, Méx., a 16 de mayo de 1975.

NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES
EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLAN
ESTADO DE MEXICO Y CON RESIDENCIA EN
CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

LIC. AXELL GARCIA AGUILERA.
(Rúbrica).

639.—20 y 27 marzo.

NOTARIA PUBLICA Núm. 3

CUAUTITLAN-IZCALLI, MEX.

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1023 en su último párrafo del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, HAGO CONSTAR: Que se Pasó Ante Mí la Escritura en la que quedó radicada para su tramitación la Sucesión Testamentaria del Señor J. Isabel Jiménez Fragoso, habiendo Aceptado la Herencia el Heredero Instituido, Señores Malesio y Juan Jiménez Melgarejo, así como el Cargo de Albacea, habiendo manifestando que ya procede a la formación de los Inventarios Sucesorios.

Cuautitlán-Izcalli, Méx., a 2 de octubre de 1975.

NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES
EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLAN
ESTADO DE MEXICO Y CON RESIDENCIA EN
CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

LIC. AXELL GARCIA AGUILERA.
(Rúbrica).

640.—20 y 27 marzo.

NOTARIA PUBLICA Núm. 3

CUAUTITLAN-IZCALLI, MEX.

AVISO NOTARIAL

De Acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1023 en su último párrafo del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, HAGO CONSTAR: Que se Pasó Ante Mí la Escritura en la que quedó radicada para su tramitación la Sucesión Testamentaria del señor Luis Chávez Núñez, habiendo aceptado la Herencia el Heredero Instituido señora Mercedes Chávez Reyes, así como el cargo de Albacea, habiendo manifestado que ya procede a la formación de los Inventarios Sucesorios.

Cuautitlán-Izcalli, Méx., a 2 de octubre de 1975.

NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES
EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLAN
ESTADO DE MEXICO Y CON RESIDENCIA EN
CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

LIC. AXELL GARCIA AGUILERA,
(Rúbrica).

641.—20 y 27 marzo.

NOTARIA PUBLICA Núm. 3

CUAUTITLAN-IZCALLI, MEX.

Octubre 30 de 1975.

EDICTO

LIC. AXELL GARCIA AGUILERA, Notario Público Número Tres, del Distrito Judicial de Cuautitlán de Romero Róbló, Estado de México, HAGO CONSTAR:

Que con fundamento en el artículo 1023, en su párrafo final del Código Civil vigente en el Estado de México, se publica el presente Edicto. Publicación para hacer constar la Radicación en esta Notaría a mi cargo, de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Elena Vázquez Viuda de Martínez compareciendo como herederos los señores: MARIA DOLORES, ROSA MARIA, MERCEDES, YOLANDA Y ARMANDO, todos de apellidos MARTINEZ VAZQUEZ, quienes en escritura pública número 561, del Volúmen VIII Ordinario aceptaron la herencia y el Albacea señor CRISPIN GUZMAN ORTIZ acepto dicho cargo en la sucesión testamentaria, quien manifestó que ya procede a hacer los inventarios y el proyecto de partición correspondiente.

El presente deberá ser publicado en la GACETA DEL GOBIERNO, del Estado de México y en el NOTICIERO de la Ciudad de Toluca, Méx., de siete en siete días.

ATENTAMENTE

NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES

LIC. AXELL GARCIA AGUILERA.
(Rúbrica).

642.—20 y 27 marzo.

MOVIMIENTO DE POBLACION REGISTRADA EN LA OFICIALIA SEGUNDA DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE MUNICIPIO DE TOLUCA DURANTE EL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.

NACIMIENTOS TOTAL 586.—T 321.—P 265.—
H. 315.— M. 271.

MATRIMONIOS H 122.—M. 86.—

DEFUNCIONES H 17 M. 15

NACIDOS MUERTOS H 4 M. 1

INSERCIONES

1 feto indefinido.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL,
REINALDO DE LA VEGA GOMEZ.—Rúbrica.

Que no se subordinen los sagrados intereses del pueblo, a las mezquinas aspiraciones personales o de grupos privilegiados que pretenden estar por encima de los derechos y bienestar de la sociedad.

DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

Impreso en los Talleres del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.